



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0025225/2018

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución H.C.D. 267/2018, referido a la Propuesta de Articulación de la Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes con la Escuela Normal "Víctor Mercante", Ciudad de Villa María extensión áulica; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 91, por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos y a fs. 95 por Dirección General de Contrataciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su dictamen DDAJ-2018-64096-E-UNC-DGAJ#SG; y

Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución H.C.D. 267/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Propuesta de Articulación de la Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes con la Escuela Normal "Víctor Mercante", Ciudad de Villa María extensión áulica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp